

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

ADMINISTRATIVO/A PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Todas

Requisitos: * Además, de los requisitos generales que han de cumplir todas las candidaturas para formar parte de los procesos selectivos de la Agencia, detallados en el Estatuto Básico del Empleado Público, las candidaturas deben cumplir con los Requisitos específicos de la categoría convocada:- **TITULACIÓN:** Titulación en Formación profesional de Grado Superior en Administración (LOGSE o LOE) o FP II (LGE) en alguna de las siguientes titulaciones. A continuación se muestra la equivalencia de titulación con FP II (LGE) y Módulos Profesionales Nivel 3. No se descartarán titulaciones superiores en las especialidades relacionadas con las titulaciones que se detallan en el siguiente esquema (Consultar bases).a) **ASPECTOS VALORABLES:-** Experiencia en puestos con categoría profesional de auxiliar administrativo/a o bien en puestos con categoría profesional de administrativo/a, realizando funciones de atención personal y telefónica a clientes, contratación de productos/servicios, facturación, contabilidad, archivo, con empleo de aplicaciones informáticas.- Inglés nivel C1 o C2, susceptible de valoración por prueba de nivel.* **PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.**

Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Plazas: 1

Plazo: 2018-05-24

Observaciones: * **SOLICITUDES:** Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán presentar Solicitud de participación según modelo que se adjunta como Anexo 3. Según lo indicado en el punto 2 del Anexo 2.

* **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Las solicitudes y documentación serán presentadas por correo certificado, dirigidas al Departamento de Recursos Humanos y remitidas a la Dirección Calle Pablo Picasso, 6. Sevilla, 41018. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No se admitirá aquella documentación que no presente la solicitud debidamente cumplimentada y firmada.

- Todas las comunicaciones se realizarán a través de la página web de la Agencia:
www.puertosdeandalucia.es.

* **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Fuente: BOJA nº 91 de 14/05/2018 (Pág.92)

Fecha de publicación: 14/05/2018